

# Las áreas naturales protegidas como mercancías: El Mogote, Sierra La Laguna y Cabo Pulmo

Posted on 21 de marzo de 2026 by Gilberto Piñeda Bañuelos



**Gilberto Piñeda Bañuelos.**

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** – Cuando las y los zapatistas dirigen la mirada al mundo capitalista globalizado llegan a la conclusión que “**al capitalismo lo que más le interesa son las mercancías**, porque cuando se compran y se venden dan ganancias. Y entonces el capitalismo todo lo convierte en mercancías, **hace mercancías** a las personas, **a la naturaleza**, a la cultura, a la historia, a

la conciencia" (EZLN, junio 2005), y tienen razón; lo vemos en Baja California Sur donde las Áreas Naturales Protegidas y el avistamiento de las especies marinas como la ballena gris, el tiburón ballena, los lobos marinos y los delfines, se han estado convirtiendo en mercancías.

Hay que decir que el valor de la naturaleza está determinado por el tiempo geológica y biológicamente necesario para su reproducción, nos referimos a la tierra, el agua, la flora y la fauna; son **valores de uso** necesario para la preservación de su propia vida y de la vida humana; pero es el capitalismo el que la convierte en **valor de cambio**, es decir en mercancías. Algo así pudiera estar pasando en las Área Naturales Protegidas y sus alrededores en el sur peninsular. Tres ejemplos: **El Mogote**, la **Sierra de la Laguna** y **Cabo Pulmo**.

**EL MOGOTE.** Es una barra arenosa peninsular que terminó de formarse hace cinco mil años que con el paso del tiempo creó una riqueza biológica, arqueológica y cultural de incalculable valor, que en 2008, los humedales de El Mogote-Ensenada de La Paz fueron decretados como **Sitio Ramsar** reconocidos por el gobierno mexicano hasta 1986, aunque los primeros acuerdos internacionales en esa dirección se dieron en 1971 en una convención que se realizó en la ciudad de Ramsar, Irán. Pero el Mogote no solo cuenta con este decreto de protección y conservación, sino que, desde el gobierno de Lázaro Cardenas, el 24 de agosto de 1938 se decretó **Zona de Protección Forestal Vedada**, que hasta donde sabemos no ha sido derogado y por lo tanto sigue vigente.

Sin embargo, a pesar de que cuenta con esta protección, la antiguos terrenos nacionales fueron privatizados en favor de antiguos altos funcionarios del gobierno como el general Agustín Olachea Avilés ahora en manos de sus herederos que intentaron construir un macro proyecto conocido como "**EntreMares**"; otra parte del mogote fue vendido por el gobierno perredista 1999-2005 en favor capitalistas nacionales asociados a inversionistas extranjeros donde construyeron parte de un complejo inmobiliario y turístico mayor conocido como "**Paraíso del Mar**", y otras fracciones de terrenos quedaron en manos de capitalistas que intentan construir desarrollos de lujo tipo *Glamping* como el proyecto "**Lumai Península**" en las dunas de **El Mogote**.

El proyecto **Lumai Peninsula** fue diseñado para construir 65 bungalós y 83 cabañas de lujo, un salón para eventos y otras zonas recreativas, donde habitarían 592 personas; "**Entremares**" es un macroproyecto turístico, residencial y comercial diseñado para Conndominios, hoteles, villas, residencias dúplex y unifamiliares, equivalente a 3 mil 420 unidades habitacionales, además de comercios, campo de golf y una marina para 440 embarcaciones, donde habitarían 7 mil 720 personas; "**Paraíso del Mar**" es otro macroproyecto turístico e inmobiliario diseñado para construir 2 mil 50 cuartos de hotel, más de 4 mil viviendas, 2 campos de golf y una marina para 535 embarcaciones; donde habitarían en un momento dado 21 mil 170 personas. Serían 28 mil 982 personas en el Mogote con mucha agua, con lujos, y gozando del paisaje crepuscular de la bahía de La Paz, y es que a **la naturaleza la han convertido en una mercancía**, ni más ni menos.

Cada uno de estos proyectos fueron presentados en diferentes momentos ante las autoridades ambientales y por razones diferentes aunque semejantes, no fueron autorizados, es decir cancelados temporalmente, y digo temporalmente, porque ese **sitio Ramsar** y esa **Zona de Protección Forestal Vedada**, llamada **El Mogote**, es ya una propiedad privada de capitalistas, por lo tanto es altamente

probable que los dueños del Capital y el Dinero, esperaran el momento oportuno para hacer realidad sus proyectos originales. Y aunque **El Mogote** no es “legalmente” un Área Natural Protegida, las modalidades de protección que tiene son legítimamente equiparable, que es una afirmación muy utilizada por las y los abogados.

**SIERRA DE LA LAGUNA.** El 6 de junio de 1994 a la Sierra de la Laguna se le otorgó la modalidad de **Reserva de la Biosfera** por muchísimas razones, pero hay un considerando en el decreto que justifica plenamente el reconocimiento y es que *“tiene una gran relevancia por sus **ecosistemas únicos**; la diversidad y abundancia de especies de flora y fauna silvestres que la habitan; la **presencia de especies endémicas, amenazadas y en peligro de extinción**; la existencia de especies de flora y fauna con potencial socio-económico, y su valor como **sitio de recarga de los mantos acuíferos**”*, no se menciona que en las entrañas de la tierra existe un mineral codiciado por los dueños del Capital y el Dinero, que es el Oro, un metal precioso que el capitalismo usa para la especulación y para las reservas monetarias, para uso tecnológico y para joyería, o sea que intentan convertirla en una mercancía en cuanto le sea posible, pero además intentan hacerlo con la técnica de la minería cielo abierto

Para convertirlo en mercancía se necesita agua y metales pesados, me corrigen los que saben, pero parece que para producir un gramo de oro se necesitan 1 mil litros de agua, o bien, entre 79 y 452 metros cúbicos de agua por mineral producido; y entre 5 y 17 gramos de mercurio por gramo de oro producido, y aquí hay que alertar el altísimo grado de contaminación provocada por el mercurio, el arsénico y el cianuro involucrados en el proceso de producción del oro.

El territorio de la Sierra de la Laguna fraccionado por los límites político-administrativo de los municipios de La Paz y Los Cabos; es uno de los sitios donde cae la mayor cantidad de agua de lluvia, parece que entre 200 y 1800 milímetros anuales, lo que permite la recarga de los principales acuíferos paceños y cabeños, y gracias a ella, se nutren las grandes ciudades y poblados del sur peninsular donde reside el 80% de la población sudcaliforniana.

El territorio de la **Sierra de la Laguna** fueron terrenos nacionales y de posesionarios, que se ha venido privatizando concentrando la tierra en unas cuantas manos de capitalistas sin escrúpulos, unos queriendo extraer oro, como los sucesivos proyectos **“Paredones Amarillos”, “La Pitalla” y “Los Cardones”** promovidos por capitalistas de *Argonaut Gold* y de *Desarrollos Zapal*; y otros intentando desarrollos turísticos de lujo poniendo como fachada a Fundaciones disfrazándolas de sustentables y sostenibles como lo vimos con la Asociación Civil *“Hermandad con Armonía”*.

Aunque en papel, estos proyectos mineros y turístico, fueron cancelados, esto solo es temporal, pues ellos siguen con la propiedad privada de la tierra, sobre su superficie sigue la biodiversidad y en el subsuelo sigue inerte el codiciado mineral que es el oro. El Capital y el Dinero, esperará mejores tiempos para seguir con el proceso de convertir a la **Sierra de la Laguna** en una mercancía.

**CABO PULMO.** El 6 de junio de 1995, a Cabo Pulmo se le otorgó la modalidad de **Parque Marino** gracias a su arrecife que representa un símbolo de la biodiversidad marina, así lo hace ver el decreto desde su primer considerando ya que *“constituye una de las contadas áreas arrecifales en el Pacífico Este y la única en el Golfo de California y como tal representa un tipo particular de hábitat donde ocurren procesos*



*ecológicos, comunidades biológicas y características fisiográficas particulares; lo cual le confiere no sólo una significancia regional y nacional, sino también internacional”, por lo tanto, no merece que las compañías capitalistas le tiendan un cerco como lo están haciendo desde hace algunos años.*

El cerco a **Cabo Pulmo** no es ninguna abstracción, es una realidad. Se sabe por los medios de comunicación que un solo proyecto conocido como **“Baja Bay Club”** promovido por el *“Fideicomiso Cabo Dorado”* diseñó un macroproyecto inmobiliario y turístico a escasos kilómetro y medio de **Cabo Pulmo**, que incluye 422 villas residenciales, 275 cuartos de hotel, un club de playa, y un campo de golf sobre dunas costeras, donde habitarían 3 mil 082 personas, acechando a **Cabo Pulmo** y gozando del paisaje natural; pero también se sabe que hay otros proyectos como **“Amanvari”** del grupo capitalista *“Aman”*, el **“Raffles Estera East Cape Resort and Residences”** del grupo capitalista *“Raffles”*; y el **“Costa Palmas”**, que en conjunto serían 311 habitaciones y 80 residencias de lujo, donde habitarían 1 mil 322 personas.

Y para mayor agravante, todos estos desarrollos turístico, inmobiliarios y mineros, son altos consumidores de agua y por lo tanto tiende a acapararla, pero también es una atracción lógica de la migración, que hace crecer un pequeño poblado en una gran ciudad en muy corto tiempo, no hay que ir muy lejos, ahí están Cabo San Lucas y San José del Cabo, y en el siglo XIX ahí estuvieron los pueblos mineros de El Triunfo y Santa Rosalía como ejemplos. Y si nos sumergimos en los acuíferos de los municipios de La Paz y Los Cabos, vamos a encontrar, HOY, no después, HOY, que la mayoría de ellos son deficitarios, y si tienen dudas, Vean ustedes las cifras de la Comisión Nacional del Agua: la suma del volumen de agua disponible de los **acuíferos con déficit** en todo el estado suman **-105.1 millones de metros cúbicos anuales**, de los cuales, el 62% del déficit se encuentra en los municipios de Los Cabos y La Paz, -38.1 y -25.5 millones de metros cúbicos, respectivamente. Entonces, que se puede esperar si el capitalismo convierte en mercancía a la Sierra de la Laguna.

Antes de concluir debo decir que para una mayor comprensión de lo que podría pasar con **El Mogote**, la **Sierra de la Laguna** y **Cabo Pulmo** en Cabo del Este, valdría la pena consultar los reportajes y artículos de Daniela Reyes, Angel Mora y Nysaí Moreno, los comunicados del Centro Mexicano de Derecho Ambiental y del Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida; y la consulta técnica al Colectivo de Académicos Sudcalifornianos.

Termino retomando la idea de las y los zapatistas: **el capitalismo es un sistema social basado en la propiedad privada y en la lógica de la ganancia que todo o casi todo lo convierte en una mercancía, incluyendo a la naturaleza, es decir, a cualquiera de las modalidades de nuestras Áreas Naturales Protegidas o equiparables.**

La Paz, Baja California Sur, a 16 de marzo de 2026.